



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL VIERNES 21 DE JUNIO DE 2019**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintiún seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve a las quince horas, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO** Alcalde, con la presencia de las señoras y señores Concejales: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL; GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE; GUERRERO GILER LOURDES MARÍA; MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL; ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA;** existiendo el quórum reglamentario se instala el Concejo Municipal de Olmedo en su Quinta Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Presentación del Proyecto de Presupuesto 2019 de conformidad al artículo 242 del COOTAD. **TERCERO.-** Asuntos varios. A continuación el señor Alcalde dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto en el Orden del Día, dejándolo en consideración de las señoras y señores Concejales. **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** Se concede el uso de la palabra al Concejales **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS**, quien mociona: **“Aprobar el Orden del Día formulado para la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, período 2019 – 2023”.** Apoyada la moción por unanimidad, esta es aprobada de forma inmediata. **RESOLUCIÓN: N° 021-CMO-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA FORMULADO PARA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 21 DE JUNIO DE 2019.** **SEGUNDO.-** Presentación del Proyecto de Presupuesto 2019 de conformidad al artículo 242 del COOTAD. Seguidamente el señor Alcalde concede el uso de la palabra a la señora Directora Financiera Municipal, la Ing. Irma Muñoz, que procede a realizar la presentación del proyecto presupuestario, manifestando: Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señor Secretario General y señor Procurador Síndico, me voy a permitir hacerles un antecedente en relación con lo que es en sí el punto del Orden del Día que es la Presentación del Proyecto de Presupuesto 2019. Como es de conocimiento de ustedes, hemos seguido todas las instancias legales para la formulación del tema del presupuesto, y ya estamos en la fase que es la presentación del proyecto ante el legislativo por parte del señor Alcalde y yo como Directora Financiera, debo explicarles a ustedes cuál es el presupuesto designado para el 2019; anterior a esto ya se hizo la proyección de ingresos, se pidieron los POA a cada uno de las Direcciones Municipales,



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



se trabajó en conjunto con los Directores y con el señor Alcalde para establecer las prioridades; recuerden que este es un presupuesto que ya está ejecutado hasta mayo, ahora ya estamos 21 de junio, entonces en todo caso ya sería de junio a diciembre del presente año que se aprobaría lo que se ha planificado presupuestariamente. También debo indicarles señoras y señores Concejales que en los últimos días se dio la presentación de este proyecto de presupuesto ante la Asamblea Ciudadana, y en ese momento recogimos pues las opiniones de la ciudadanía, las solicitudes de necesidades de trabajo que surgieron. A continuación voy a presentar mediante diapositivas para su mejor ilustración en este momento, pero así mismo les he preparado una carpeta con la documentación para que ustedes la analicen, donde consta los datos de este proyecto de presupuesto. Entonces procedo a dar la debida explicación. El presupuesto en la parte donde dice compromiso, corresponde a lo que ya está utilizado, es decir, lo que se ha utilizado de enero a junio estos valores. Específicamente cada partida que ustedes pueden verificar en los documentos que se les ha entregado, tenemos la partida 51, que es para gastos corrientes, tenemos estos valores del presupuesto de USD\$352,000 en la partida 51.01.05, remuneraciones unificadas de los cuales ya se ha ocupado USD\$118.000 y tenemos por comprometer USD\$233,816.67 que corresponde al 33.72% que se ha revisado. Si desean voy dando información de cada una de las partidas o para ir avanzando ustedes me van indicando de cuál de las partidas que requieren información o alguna explicación, como puede ver en la información están todas las partidas del gasto corriente. En la parte donde dice Codificado es la parte del presupuesto que está. El presupuesto está en USD\$3'463.233.72 en gastos. Una vez terminado el análisis de todo el presupuesto se les ha entregado el archivo en digital para que ustedes señoras y señores Concejales realicen el respectivo análisis; y, si tienen algunas inquietudes al respecto estamos prestos para solventar las inquietudes que puedan tener, les espero en mi oficina o nos reunimos la próxima semana con la Comisión de Presupuesto para hacer el análisis y revisión respectiva. Esto es todo señor Alcalde, alguna duda, alguna situación estaremos trabajándolo durante la próxima semana. Acto seguido el señor Alcalde toma la palabra indicando: Señor Secretario sírvase proceder a **remitir el Proyecto de Presupuesto del GAD Municipal de Olmedo para el año 2019, a la Comisión Municipal Permanente de Legislación y Presupuesto, para su correspondiente análisis y revisión; y, así la comisión pueda emitir el informe respectivo.** A continuación el señor Alcalde dispone la lectura del siguiente punto en el Orden del Día: **TERCERO.- Asuntos varios.** Toma la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAENZ**, indicando: Una vez que se ha evacuado el tema de presentación del presupuesto y he escuchado el informe que presentó la Directora Financiera Municipal y en concordancia con los compañeros ediles, al no haber ningún tema adicional que tratarse en asuntos varios considero que se debe dar por terminada esta sesión. De la misma forma se expresa el señor Alcalde, por cuando no existen temas que tratar en este punto y habiéndose agotado los temas materia de la convocatoria a esta sesión ordinaria, siendo las 15h30, se da por clausurada la misma, disponiendo el pleno del Concejo



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR**



Municipal que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción. No habiendo otros temas que tratar, el señor Fausto Felipe Avilés Saverio, Alcalde del Cantón Olmedo, da por concluida la sesión.


Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO


Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023



**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO,
ADOPTADAS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2019.**

RESOLUCIÓN N° 021-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA FORMULADO PARA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 21 DE JUNIO DE 2019.

Lo certifico.-


Ab. Iván Leonatdo Alcívar Cedeño
SECRETARIO GENERAL



San Andrés



05233 4243



www.olmedo.gob.ec